

EL PROYECTO DE CONSTRUCCIONES Y BASES NAVALES

ASUNTOS DE MARINA

Es muy fácil en España hacer un programa de crítica naval. En materia de marina militar carecemos de todo lo necesario. No hay buques, ni puertos, ni bases, ni defensas locales, ni personal y casi ni marinos, agotados por el desahucio de los Gobiernos y el desorden de medio siglo de incapacidad directiva y atrofia moral.

Es muy fácil en España hacer un programa de crítica naval. En materia de marina militar carecemos de todo lo necesario. No hay buques, ni puertos, ni bases, ni defensas locales, ni personal y casi ni marinos, agotados por el desahucio de los Gobiernos y el desorden de medio siglo de incapacidad directiva y atrofia moral.

Donde nada hay, todo es necesario. La urgencia de nuestra protección naval es como una inmensa bomba que todo lo aspira y hace pasar por las válvulas lo mismo el monstruo que el pigmao, igual el avión que el buque de alta mar; hacen ahora submarinos y cruceros? Ya vendrán los acorazados, ¿hacen acorazados, como el Sr. Ferrándiz? Ya llegarán las flotillas: todo se impone; todo hay que crearlo y organizarlo.

Tememos que recreemos, sin embargo, en el espíritu de estudio y de alto concepto político que ha brillado durante el debate sostenido en el Congreso: esto nos sirve de consuelo ante el triste espectáculo de la desdada de diputados a quienes por lo visto nada importan otros problemas que los de la comidilla política y el trurrón.

No estamos acostumbrados a oír en el Parlamento tanta doctrina, tanta sensatez, tan buen espíritu y tan desinteresados discursos como los pronunciados por casi todos los oradores que han ilustrado este debate patriótico.

Prescindiendo de la intervención del Sr. Gasset, que se redujo á abogar por la reconstitución interior simultánea de los proyectos navales, todos los oradores han desarrollado mucha doctrina científica, llegando, como el Sr. Arceche, á conceptos dignos de un consumado técnico. Nos entusiasma este proceder, que levanta un espíritu de canto, pero ansioso de resurgir á la vida de la esperanza.

La doctrina sobre el poder naval (sea power) que tantas páginas de libros y folletos ha llenado desde nuestras tristes desventuras, ha sido á veces combatida por el señor ministro, distinguiendo,

cuál aquella *jeune école* de funestos recuerdos para España, entre una escuadra capacitada para luchar por el dominio del mar y otra escuadra preparada y constituida para la defensiva. Las circunstancias, el campo de maniobra, la especialidad estratégica, no es ni puede ser regla de concepto general.

Esta es, á nuestro juicio, la teoría. Ahora bien: el señor ministro construye cinco cruceros. Si el país pregunta: ¿Se necesitan esos barcos? ¿Son indispensables? ¿Puede prescindirse de ellos? La Marina debe responder: Se necesitan, son indispensables, no se puede prescindir de ellos, porque no hay ninguno, y con muchos ó pocos acorazados, cinco cruceros son un minimum de nuestros necesidades urgentes, no para representar á la nación ni para servicio determinado, sino para las funciones propias de los cruceros ligeros, ahorrando, como ahorran en esta guerra, fracasos y desgastes de *dreadnoughts*, utilizándolos como la Caballería ligera coopera á la acción de la Artillería gruesa, pesada, costosísima y poco logística. ¿Se necesitan submarinos, destroyers, torpederos, etc., etc.? Son indispensables? ¿Puede prescindirse de ellos?, pregunta la nación; y contestará la Marina: No os canséis: un transporte tan insignificante y ridículo como el *Almirante Lobo* que me deis, viene como llovido del cielo, porque nada tenemos más que el afán y deseo de ser útil á la Patria en forma más airosa que sosteniendo ruinas ó intereses creados, como ha dicho con gran acierto el Sr. Romeo.

Obligación de todos es ayudar al señor ministro de Marina en su labor. Si continuara por el exclusivo camino de lo que llama escuadras defensivas, pondríamos el veto y nos sumariamos decididamente al Sr. Arceche; pero como esas defensas móviles son inmutables, como son indispensables, como la Patria pelagra, como todo viene bien para fortalecernos sin demora levantando la tapia que describe el señor Arceche en las últimas palabras de su buen discurso, nos ponemos resueltamente al lado del Gobierno, felicitando al señor ministro por la claridad y sinceridad con que ha expuesto á los españoles la pavorosa situación en que se encuentra nuestra Marina de guerra.

WETTIN

miento al sentimiento de humanidad de los que han franquizado las fronteras de las naciones adversarias, para conjurarlas á que las regiones invadidas, no sean devastadas más de aquello que estrictamente exijan las necesidades de la ocupación militar, y lo que importa mucho más aún, que no se liera, sin una necesidad real, á los habitantes, en lo que ellos tienen de más caro, como sus templos sagrados, los ministros de Dios, los derechos de la Religión y de la Fe, pues para los que ven su Patria ocupada por el enemigo, comprendemos perfectamente cuán duro debe serles encontrarse sometidos al yugo del extranjero; pero Nos no queremos que el ardiente deseo de recobrar su independencia, les induzca á alterar el mantenimiento del orden público, y por consecuencia á agravar mucho su situación.

Por lo demás, Venerables Hermanos, ¿pesar de las tan grandes y abrumadoras angustias que Nos dominan, Nosotros no debemos perder el valor, de ninguna manera; cuanto más oscuro se nos presente el porvenir, mayor debe ser la confianza con la cual nos aproximemos al Trono de gracia para obtener misericordia y hallar la gracia con el socorro oportuno. (Hebr., IV 16.)

Por consecuencia, es necesario, como Nos hemos prescrito ya, que elevemos constantes y humildes oraciones al Señor, que es dueño y árbitro soberano de los acontecimientos humanos, y el que sólo puede dirigir las voluntades humanas por las vías que mejor le plazcan.

Nos no creemos que la paz haya adelantado al mundo sin el asentimiento divino. Dios permite que las naciones que

fijaron todos sus pensamientos en las cosas de esta tierra, se castiguen las unas á las otras con mutuas matanzas, por el menosprecio y la negligencia con las cuales ellas le trataron; otros acontecimientos vienen aún á aumentarlas, para obligar á los hombres á humillarse bajo la poderosa mano de Dios. (I, Petr., V, 6.)

Tal es la catástrofe de estos últimos días, de la que todos sabemos cuán horrible y mortífera fué.

Y puesto que la oración en común es la más agradable á Dios, y la más fructífera, Nosotros exhortamos á todas las gentes de bien á hacer propicia la divina clemencia, por medio de sus oraciones personales, pero sobre todo tomando parte en los templos sagrados y en las oraciones públicas.

Y para que un inmenso coro de voces suplicantes llegue hasta el cielo, Nos hemos prescrito, como vosotros no ignoráis, dos solemnes ceremonias expiatorias: la una, que tendrá lugar para los católicos de toda Europa, el 7 de Febrero próximo, y la otra, en el resto del mundo católico, el 21 de Marzo.

Nos hemos decidido asistir en persona á la primera, en la Basílica de San Pedro, y Nos confiamos en que no faltaréis vosotros, mis Venerables Hermanos, á tomar parte en ella con Nosotros.

Que la Virgen, santísimo socorro de los cristianos, escuche y secunde los votos de la Iglesia, y consiga, con su intercesión, obtener de su Divino Hijo, que los espíritus vuelvan al culto de la verdad, las almas al de la justicia, y que la paz de Cristo reaparezca en el mundo y fije en adelante su mansión entre los hombres."

DE MI CARTERA CHAMBERÍ POR FUENCARRAL... ESCENAS MARIÑESAS POR LOS MADRILES

El reloj de Gobernación da ocho campanadas... La luz violeta de los arcos voltaicos arranca cristalinamente reflejos á los charcos de agua que se forman en las aceras. Bajo la lluvia, y cobijados en los paraguas, los transeúntes cruzan la Puerta del Sol en todas direcciones hurtando torbellintemente el cuerpo á la feroz embestida de un automóvil ó al mortal encontronazo con un "eléctrico". En las famosas "pasarelas" hay cuatro interminables filas de personas que á pie firme aguardan el respectivo tranvía. A cada momento surgen disputas, que un guardia urbano corta inmediatamente.

—Oiga usted, señora; "repléguese" y tome usted la vez como cada quisque, que para eso acaba usted de llegar. —Yo sé dónde me pongo, y no necesito lecciones.

—¡Ay qué gracia!... ¿Es usted la Emperatriz de las Rusias por un casual?... ¿Y dónde s'ha dejado su alteza el automóvil? Una moqueta de oficio, con un paquete al brazo y muy arrebujaada en el wantón, interviene.

—Diga usted que sí; que lo que hace falta es ponerse en la cabeza una "flanera" con una pluma y darsa postín, aunque no pague usted al casero, "pa" que una abuse y se lo consentian!

El guardia, atusándose el mostacho y rasándose una esbafión que tiene en una cresta, se aproxima á la fila.

—¿Qué ocurre?—interroga majestuosamente.

La señora guarda silencio.

La modistilla se sonríe.

Es, al fin, la otra la que toma la palabra.

—Pues mire usted, como ocurrir, no ha ocurrido "ná". Esta... señora, que se conoce que "tú" mucha prisa y que lleva un "pase" de Romanones "pa" subir al tranvía antes que nadie.

El guardia, al oír lo de Romanones, se yergue amenazador.

—Oiga usted; elimine usted siempre, cuando se dirija á la autoridad, los nombres propios de personas ajenas al suceso, mayormente "respective" á personas que han gozado de la confianza de la Corona.

—Dispense usted... ¡hijo! ¡Anda, que si lo sabe Romanones, de hace á usted "lo menos" de Penales! ¡Qué barbaridad, y cómo está el tiempo!

En el tranvía nos acomodamos como Dios nos da á entender entre empellones y corriendo de una á otra plataforma. Suena al fin el timbre y el tranvía comienza á subir la calle de la Montera. Una artesana, con dos chiquillos que se duermen, los "acomoda" sobre las respectivas piernas de dos pollos que van á su lado. Las criaturas se aprovechan del apoyo y ensucian los pautales de ambos viajeros.

—¿Haría usted el favor?—exclama al fin una de las "víctimas".

—¿Qué pasa?—contesta la madre.

—Ya va usted... el niño... como lleva el calzado lleno de barro...

—¡Ay qué "maléfico" es usted! ¡pollo! ¡cuálquiera diría que la criatura le ha estropeado á usted algo! ¡Usted dispense! ¡Anda, Eluterio, que molestas á este señor "pa" una postal iluminada!

—Señora... me parece que huelgas esas apreciaciones.

—¡Que usted se alivie! ¡Adonís!

—Dos chavales con el pelo salpicado de peñascillos y unas ceceas ropletas de verduras departen en voz alta con una mujerona gruesa, cuyo vientre combado ciñe un delantal de rayas azules.

—¿Va usted para arriba, señora Ramona?—le pregunta una de las muchachas.

—¡Tu verás! ¡Y vosotras á "ca" de tu tía?

—Sí, señora; allí está mi padre, porque creo que la ha "deco" un perlenque histórico anochecho.

—Esto es lo que tengo yo, "histórico".

¡Hija, que no pego ojo desde hace un mes y que se me han puesto las piernas amoratadas que es el ludibrio!

—¿Y por qué no bebe usted aceite en ayunas y se da usted con un ajo crudo en la nuca, que es muy bueno?

—Oye, pues, ¡por mi salud! que me lo doy.

—A mi madre le salió un bulto así, mal comparao, en la paletilla, y con esa receta, curó.

—¿Y tú, Antonia, cuándo te casarás?

—¿Yo? ¡Espere usted á que me saiga gigo! Está una "má" bien delibe.

—Bueno, está es meterme yo en lo que no me importa; pero me habían dicho que hablaba con "el Chupa", el hijo del señor Braulio, el carnicero.

—¡Ni en broma! ¡No colecciono fotografías!

—El hombre de fístico está "má" arrullado, pero cabal y decente y bueno "pa" el trabajo, lo es. Y, chica, ¡déjate de bisbetas!, que lo que vale es el modo de set de la persona, que lo que es "pa" el decorao fisonómico ahí tús el Museo.

En la Gorieta el tranvía se detiene y muchos viajeros se apean. Un señor alto y seco, embutido en un gabán funebre y andando con paso vacillante, entra en el interior por la de la plataforma delantera. Una ojeras profundas contrastan con la lividez de un rostro descarnado, donde se señalan dos chapas rojas. Los dedos, sarmientosos, corresponden á unas piernas larguissimas y flacas, que se entufan en unos estrechísimos pantalones, negros también.

La "señora" Ramona y las dos moçitas chamberleras no quitan ojo al siniestro personaje. Este, con acento de ultratumba y alargado al cobrar una moneda, dice pausadamente:

—¡A los Cuatro Ca-mi-nos!

Las muchachas, al escucharle, hacen un gesto.

—Bueno, señora Ramona; aquí nos quedamos, que usted se mejore.

El tranvía para.

—¡Adiós, chicas! ¡Que "baiga" salud!

Las chicas, ya en la plataforma, vuelven la cabeza riéndose.

—Oiga usted, señora Ramona, ¿quiere usted algo "pa" el otro mundo?—exclama una de ellas.

—¿Por qué lo dices?

—Porque... ¡ah! va el "cartero"!

CURRO VARGAS

DE LA CASA REAL

AUGUSTOS ENFERMOS

Continúa siendo altamente satisfactorio el estado de la Reina Doña Victoria y de los Infantes Don Jaime y Doña Beatriz. Como en días anteriores, estuvieron en Palacio visitando á los augustos enfermos, las Infantas Doña Isabel y Doña Beatriz.

LOS REPORTEROS PALATINOS

Con objeto de solemnizar la fiesta de su santo, y antes de salir para el coto de Doñana, obsequió S. M. el Rey con un *lunch* á los periodistas acreditados como informadores de Palacio.

Se celebró el acto en la secretaría particular del Monarca, estando éste representado por su secretario particular D. Emilio María de Torres, quien hizo los honores, acompañado por los oficiales de dicho departamento, señores conde de la Unión, Erico y Roca de Togores.

LA HERMANDAD DEL REFUGIO

La Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio celebrará mañana, á las seis de la tarde, junta general extraordinaria, para solemnizar el ingreso en la Hermandad del excelentísimo é ilustrísimo señor Nuncio Apostólico de Su Santidad

DE LA GUERRA EUROPEA

LOS RUSOS PIERDEN VARIAS POSICIONES

VAPOR INGLÉS Á PIQUE

Progresos, en Bélgica, al Este de Saint-George, destrucción de los puentes sobre Saint-Mihiel, y sorpresa y captura de un destacamento bávaro, en la Lorena, contiene el último parte francés.

En los alrededores de Gumbinern, los alemanes han desalojado á los rusos de sus posiciones, causándoles grandes pérdidas.

Los rusos aseguran que los combates librados en la orilla derecha del Vístula han sido de escasa importancia; que al frente de Iaskiaski, el progreso de la ofensiva austriaca ha sido contenida, y que en la Bukovina persiguen los moscovitas á la Artillería de Austria.

Un periódico francés habla de un convenio ruso-ruso, por el que Rumanía habría de anexarse los territorios austro-húngaros habitados por rumanos.

Ha zarpado el Dacia, de Norte-América, cargado de algodón, hacia Alemania.

EL VAPOR INGLÉS «ABBAS» Á PIQUE

Servicio telegráfico YARMOUTH 25.

El vapor inglés *Nubia*, que se dirigía á Cherburgo con cargamento de carbón, ha chocado con el vapor de la misma nacionalidad *Abbas*, que se hundió rápidamente.

La tripulación del barco hundido ha sido salvada.

EL COMBATE DEL MAR DEL NORTE

Servicio telegráfico LONDRES 25.

El Almirantazgo ha facilitado nuevas y ampliadas noticias del raid naval alemán del Mar del Norte.

La flota alemana, que fué divisada por otra inglesa, componíase, según la nota del Almirantazgo, de unidades ligeras, que á toda máquina navegaban hacia las costas británicas.

Las unidades alemanas eran el *Darfflinger*, el *Seydlitz*, el *Moltke* y el *Blucher*.

La flota inglesa, que componían los acorazados y cruceros *Lyon*, *Tiger*, *Princess Royal*, *New Zealand* é *Indomitable*, mandados por el almirante Beatty, salieron al encuentro de la escuadra enemiga, que viró en redondo, intentando darse á la fuga, si bien, acorazados por los buques ingleses, los alemanes tuvieron que aceptar el combate.

Los primeros cañonazos se cruzaron á las nueve y media de la mañana, y la batalla, que fué violentísima, duró tres horas.

Añade el Almirantazgo que el crucero alemán *Blucher* se fué á pique á la una de la tarde, pudiendo recogerse 123 supervivientes de su dotación á bordo del torpedero 855.

Según la versión inglesa, otros dos cruceros alemanes recibieron averías de importancia, salvándose gracias á haber conseguido alcanzar la zona de submarinos y minas, en la que no fué dado á los ingleses la persecución.

El *Blucher* estaba destinado á escuela de tiro, y había sido construido en 1908, en los astilleros de Kiel.

Desplazaba 15.300 toneladas, teniendo 150 metros de eslora, 24 de manga y ocho de puntal. Desarrollaba 42.000 caballos de fuerza, y su andar era de 25,85 millas por hora.

Su defensa consistía en una coraza de acero Krupp de 180 milímetros en el centro y en dos torres, con blindaje de 250 milímetros en el reducho central y de 20 á 40 en la cubierta.

Estaba armado el *Blucher* con doce piezas de 210 milímetros en seis torres, diez y seis de 88 milímetros y cuatro tubos lanzatorpedos.

VERSION ALEMANA

AMSTERDAM 25.

Un despacho oficial llegado de Berlín da noticias del combate naval librado en aguas del Mar del Norte, á 70 millas al Oeste Noroeste de la isla de Heligoland.

Dice el telegrama que la flota alemana la componían los acorazados *Seydlitz*, de 25.000 toneladas de desplazamiento; *Darfflinger* y *Moltke*, de 23.000 toneladas, y *Blucher*, de 15.800. Completaban la flota cuatro cruceros pequeños y dos escuadrillas de torpederos.

Esta escuadra hizo en la mañana del Domingo una salida por el Mar del Nor-

te, dividiendo á otra flota inglesa formada por cinco acorazados, varios cruceros y 26 destroyers.

Los alemanes atacaron impetuosamente á los buques británicos, que luego de tres horas de combate, batieron en retirada.

El despacho de Berlín añade que, según el parte inglés, el acorazado alemán *Blucher* se fué á pique sin que los demás que constituían la flota hayan sufrido averías.

UN DESTACAMENTO BAVARO PRISONERO

DICE EL GOBIERNO FRANCÉS

Servicio telegráfico

PARIS 25.

El comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

En Bélgica hemos ligeramente progresado al Este de Saint-George, y sobre el resto del frente el cañonero ha sido violento.

Sobre el frente del Aisne, nada que señalar, salvo toda vez en Berry-au-Bac, donde un ataque enemigo ha sido rechazado ayer mañana, quedando definitivamente en nuestro poder las trincheras que se disputaban.

En Champagne hemos desbaratado varias defensas y abrigos alemanes.

En Argona, en el bosque de la Grurie, un vivísimo tiroteo ha sido eficazmente interrumpido por la puntería de nuestras baterías.

Sobre el Mosa la destrucción de los puentes cerca de Saint-Mihiel ha sido terminada por nuestra Artillería.

En Lorena, en Emberronil, hemos sorprendido un destacamento bávaro, haciéndolo prisionero.

En los Vosgos y Alsacia continúa la niebla tan intensa."

El parte oficial de las once.

Dice así:

"No hay nada que señalar."

¿QUÉ HARÁN LOS INGLESES?

EL VAPOR «DACIA» SALE PARA ALEMANIA

Servicio telegráfico

PARIS 25.

Noticias de Norte-América dan cuenta de la salida del vapor alemán *Dacia* del puerto de Nueva York con rumbo á Alemania.

Dicho vapor lleva cargamento de algodón por valor de varios millones.

El capitán del *Dacia* ha manifestado que le parece inevitable la captura del buque, por lo cual no hará nada para esquivarla.

¿DERROTA AUSTRIACA EN LA BUKOVINA?

Servicio telegráfico

PETROGRADO 25.

Según un comunicado del Estado Mayor ruso los combates entablados en la orilla derecha del Vístula han sido de escasa importancia.

En Galitzia, en el frente de Iaskiaski, el progreso de la ofensiva iniciada por las tropas austriacas ha sido contenido, habiendo sufrido grandes pérdidas las filas enemigas. En Bukovina perseguimos á la Artillería austriaca.

LOS RUSOS SUFREN GRANDES PÉRDIDAS

Servicio telegráfico

AMSTERDAM 25.

El Gran Cuartel general alemán comunica que en el frente de Lotzen, en la Prusia oriental, hubo un combate de Artillería.

Al Este y Oeste de Gumbinne, los rusos tuvieron que desalojar varias posiciones, y al Noroeste fueron rechazados los ataques de los rusos, con grandes pérdidas para ellos.

LOS QUE QUIEREN LA GUERRA

ITALIA PERMANECERA NEUTRAL

Servicio telegráfico

ROMA 25.

Las noticias que circulan respecto á la próxima participación de Italia en la guerra carecen en absoluto de fundamento.

Italia mantendrá la neutralidad. Sólo son partidarios de la guerra los socialistas, los reformistas y los radicales.

La opinión aplaude unánimemente la actitud del Gobierno y su línea de conducta contraria á la guerra.—Turquí.

DISCURSO ÍNTEGRO DE SU SANTIDAD EN EL ÚLTIMO CONSISTORIO

A continuación publicamos el texto íntegro del importante discurso pronunciado por Su Santidad el Papa Benedicto XV, en el Consistorio celebrado el día 22 del mes actual:

VENERABLES HERMANOS:

Desearo proveer las diócesis vacantes con la solemnidad que se requiere, Nos ha placido convocaros hoy ante Nuestra presencia.

Son bastante numerosas las iglesias que en estos últimos tiempos han quedado privadas de sus respectivos pastores, y entre ellas las hay de tanta importancia, por la dignidad de sus proterros diócesanos, que han merecido que nos ocupemos de ellas en la presente Asamblea...

Y ya que os habéis reunido aquí, Venerables Hermanos, y que, por el lazo especial que os une á Nosotros, tomáis una parte tan estrecha en Nuestros pensamientos y en Nuestras solitudes, Nos no podemos menos de derramar, de nuevo, sobre vuestros corazones, algo de la angustia que, como sabéis, oprime Nuestra alma.

Ya lo veis; los meses suceden á otros meses, sin dejar huír la esperanza, siquiera fuera lejana, de la terminación de esta guerra tan funesta, ó mejor dicho aún, de esta carnicería.

Mas si no Nos es dado apresurar el final de tan grave azote, Nos procuramos, por lo menos, atenuar sus dolorosas consecuencias.

Hasta aquí Nos hemos dedicado á ello, y cuanto de Nosotros ha dependido, como ya lo sabéis, y no cejaremos en esa labor, es lo porvenir, con tanta constancia como el tiempo y la necesidad lo exijan.

No nos permito hacer más, hoy, Nuestro cargo apostólico.

En cuanto á proclamar que no es permitido á nadie faltar á la justicia, por ningún motivo, es sin duda oficio privativo que corresponde únicamente al Soberano Pontífice, como constituido por Dios, intérprete supremo y vengador de la ley eterna, y Nos lo proclamamos, sin ambages, repro-

bando enfáticamente toda injusticia, sea quien quiera el que la haya cometido. Pero esto, no obstante, no sería conveniente ni útil comprometer la autoridad pontificia en los litigios que sostienen los beligerantes.

Es preciso, pues, que todos estén seguros de que en este deplorable conflicto, la Santa Sede, sin dejar de prestarle una atención extrema, permanece en una completa imparcialidad.

El Romano Pontífice, que es, por una parte, el Vicario de Jesucristo, muerto por todos y cada uno de los hombres, y que, por otra, es el Padre común de los católicos, debe abrazar en un mismo sentimiento de caridad á todos los combatientes. Este Padre tiene en todos los campos de los beligerantes un gran número de hijos, por cuya salud tiene que sentir igual solicitud, y es necesario, por consiguiente, que vea en ellos, no los especiales intereses que les separan, sino el punto común de fe que les hace hermanos.

Si procediera de otra manera, no solamente no contribuiría á la causa de la paz, sino lo que sería peor, que atraería las aversiones y los odios á la Religión y extendería la tranquilidad y concordia interior de la Iglesia á las más graves turbulencias.

Así, pues, sin adherirnos á ninguno de los dos partidos, Nos nos preocupamos pausadamente de uno y de otro, como hemos dicho, y al mismo tiempo seguimos con ansiedad, con angustia, las terribles fases de esta guerra, tanto más terrible cuanto que la violencia en el ataque, sobrepasa, á veces, toda medida.

Sin embargo, como es natural, Nuestro pensamiento se vuelve con más frecuencia hacia el lado donde Nos encontramos más vivo el acatamiento respetuoso al Padrecón de los fieles; testimonio de esto, es, por ejemplo, la carta que hemos dirigido al Cardenal-Arzoobispo de Malinas, recordando al bien amado pueblo belga. Y Nosotros hacemos ahora una llama-

¿CONVENIO RUSO-RUMANO?

Service telegrafico. PARIS 25. Los Debats de hoy publica una informacion...

EL OPTIMISMO DEL GENERAL MOLTKE

Service telegrafico. ROMA 25. El general von Moltke ha declarado recientemente que la guerra actual ha de ser muy dura...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

El primer acto realizado por el nuevo gobierno del Consejo de ministros ha sido poner en libertad a todos los oficiales detenidos por los últimos sucesos.

PROYECTO DE LEY PARA LA VIUDA DE ISAAC PERAL

El ministro de Marina leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley concediendo pensión especial a la viuda del marino español D. Isaac Peral.

EL REY EN SEVILLA

Sevilla 25. El Rey con el Infante Don Alfonso y los señores duques de Medina del Campo, de Viana y de Borghetto...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

En todo el trayecto se apañaba un enorme gentío, que vitoreó a S. M. Llegado al Alcázar, Don Alfonso retiróse a descansar...

PROYECTO DE LEY PARA LA VIUDA DE ISAAC PERAL

El ministro de Marina leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley concediendo pensión especial a la viuda del marino español D. Isaac Peral.

EL REY EN SEVILLA

Sevilla 25. El Rey con el Infante Don Alfonso y los señores duques de Medina del Campo, de Viana y de Borghetto...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

Se anuncia en cuatro vacantes de profesor en el Colegio de Guardias civiles jóvenes, una de comandante, una de capitán y dos de primer teniente.

PROYECTO DE LEY PARA LA VIUDA DE ISAAC PERAL

El ministro de Marina leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley concediendo pensión especial a la viuda del marino español D. Isaac Peral.

EL REY EN SEVILLA

Sevilla 25. El Rey con el Infante Don Alfonso y los señores duques de Medina del Campo, de Viana y de Borghetto...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

Se anuncia en cuatro vacantes de profesor en el Colegio de Guardias civiles jóvenes, una de comandante, una de capitán y dos de primer teniente.

PROYECTO DE LEY PARA LA VIUDA DE ISAAC PERAL

El ministro de Marina leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley concediendo pensión especial a la viuda del marino español D. Isaac Peral.

EL REY EN SEVILLA

Sevilla 25. El Rey con el Infante Don Alfonso y los señores duques de Medina del Campo, de Viana y de Borghetto...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

EL DOCTOR HERRERA ORIA SU ENTIERRO Durante todo el día de ayer la casa de los señores de Herrera fué constantemente visitada por multitud de personas...

PROYECTO DE LEY PARA LA VIUDA DE ISAAC PERAL

El ministro de Marina leyó ayer tarde en el Congreso un proyecto de ley concediendo pensión especial a la viuda del marino español D. Isaac Peral.

EL REY EN SEVILLA

Sevilla 25. El Rey con el Infante Don Alfonso y los señores duques de Medina del Campo, de Viana y de Borghetto...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

Información política.

MANIFESTACIONES DE PEREZ CABALLERO

El Sr. Pérez Caballero ha hecho declaraciones a un periodista de Alicante, respecto a la política interior y la guerra actual...

LAS ZONAS NEUTRALES SOBRE LA FORMULA

Los representantes en Cortes por Badajoz visitaron al presidente del Consejo, para rogarle que, al convenirse la fórmula de concordia en la cuestión de las zonas neutras...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

LOS TEATROS EN LA PRINCESA

El hombre que asesinó drama en cuatro actos, y en prosa, de Mr. Pierre Froindate, inspirado en la novela de Claude Ferrère...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

GACETA

SUMARIO DEL DIA 25

Ministerio de la Guerra.—Real orden declarando pensada la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado...

EL FERROCARRIL DE FERNANDO PEO

En el mes de Noviembre último ha quedado abierto a la explotación el segundo trozo del ferrocarril de Fernando Pío, entre Santa Isabel y el poblado de Banapá.

RETIRO PARA SACERDOTES

El jueves 28, tendrá lugar en la Casa-Misión de Reverendos Padres el Retiro mensual para sacerdotes, que celebra la Unión Apostólica.

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

UN VIAJE POR ALEMANIA

El Hamburger Echo publica un relato de una danesa, esposa de un ex oficial danés...

SESION DEL CONGRESO

LUNES 25 DE ENERO DE 1915

A las cuatro abrió la sesión el Sr. González Besada. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Marina. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

LECTURA DE PROYECTOS

El ministro de MARINA, de uniforme, leyó el proyecto de ley concediendo pensión a la viuda del marino Isaac Peral. El de HACIENDA, también de uniforme, leyó tres proyectos de ley referentes a la protección al comercio y a la industria, a la inspección de las Cajas de Ahorros y a subsistencias.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de FOMENTO justificó la ausencia de la Cámara el día en que el señor Mora le había de hacer unos ruegos.

El señor MORA (D. César) trató de la interpretación abusiva que el ministro de Fomento le ha dado a la legislación sobre Obras públicas, al ordenar se ejecutasen por administración obras que debieron serlo por subasta. Las obras públicas han sido el pretexto, junto con la protección a los obreros, para ese conato equivocado, del cual se siguen no pocos daños para la nación.

Asimismo se han ejecutado obras, ordenadas por simples Reales órdenes, que no se han publicado en la Gaceta ni de ellas se ha dado cuenta a las Cortes. Acusó al ministro de no haber procedido con autenticidad, precisamente por haberse abrogado facultades que no tenía.

Si el asunto se sometiera a un Tribunal parlamentario, éste, seguramente, no aprobaría el proceder del Sr. Ugarte.

Con las obras que ahora hay en proyecto, está comprometido el presupuesto de gastos, correspondiente a tres ejercicios económicos. Anunció una interpelación sobre el asunto, y pidió para ello que se enviara a la Cámara determinados datos.

Preguntó al ministro si pensaba seguir la conducta que hasta ahora viene siguiendo. El ministro de FOMENTO aseguró no haber responsabilidades por los actos de que le acusó el Sr. Mora.

Si S. S. hubiera hecho esas afirmaciones antes del 1 de Agosto, hubiera, acaso, podido decirse responsable. Ahora, no; porque todo lo explica y lo justifica el hecho de que, por acontecimientos extraordinarios, se han repatriado más de 40.000 españoles, que han venido a producir tremendo conflicto, que era forzoso conjurar.

Precisamente por esto se dictó el Real decreto de Agosto 4 que el Sr. Mora se retirara.

Si ha habido en tal momento una especie de dictadura, es forzoso convenir en que es dispensable, por lo bienhechora que fué y por los males que evitó. Entre el aspecto administrativo del asunto, y las consecuencias sociales que acompañaban, no había que vacilar. Fué preferible sacrificar aquí a aquel.

Las obras comenzadas por administración están contratadas con toda clase de garantías, y muchas de ellas se continuarán por subasta. No elude ninguna responsabilidad; pero aseguro que si la tengo la contraigo a conciencia, para evitar a la nación días de tremendas perturbaciones.

Ofreció al Sr. Mora enviar al Congreso los datos que dicho diputado pidió. Rectificó el señor MORA.

El señor ORTEGA GASSET coincidió con lo expuesto por el Sr. Mora, relativo a las obras por administración, en las que aseguró haberse cometido muchas irregularidades, que aunque el ministro quiere justificarlas, no pueden serlo tanto como él quiere.

Los conflictos que la guerra europea ha creado en España no pueden negarse, pero también debe decirse que no pueden escudarse determinadas actitudes ministeriales.

Le contestó el señor UGARTE, repitiendo los argumentos empleados al responder al señor Mora. El señor LERROUX excitó al ministro a que con toda franqueza hablase, a fin de calmar las legítimas impacencias que han surgido.

Pide que el Gobierno establezca una línea férrea de vapores de los puertos españoles a los de Oriente, para lo cual son propicias las actuales circunstancias, y coincide su petición con las que Cataluña tiene hechas al Gobierno.

Sobre esa misma cuestión hay una moción de la Junta de Iniciativas, que ahora obra en poder del Gobierno.

Esa línea podía encajarse en la ley de Comunicaciones marítimas, acumulando todas las primeras que dicha ley concede. El ministro de FOMENTO reconoció la importancia del asunto tratado por el señor Lerroux, pero haciendo constar la opinión general contraria a las subvenciones de Compañías navieras.

No puede encajarse esa línea en la ley de Comunicaciones marítimas. Para su establecimiento sería necesario dictar una ley especial.

La moción de la Junta de Iniciativas está en trámite reglamentario y hay que oír, acerca de ella, a determinados organismos.

ORDEN DEL DIA

BASES NAVALES

El señor ALCALA ZAMORA hizo observaciones al dictamen de la Comisión.

Creo el orador que el asunto que se trata debe ser estudiado conjuntamente por los ministros de Marina y de Estado, por el carácter internacional que tiene el proyecto.

En efecto, la centralidad de España está sostenida de acuerdo con la general opinión, pero es innegable que pueden llegar circunstancias en que haya que abandonar, y en esa contingencia no debe parecerse bastante a una llamada esencialmente defensiva.

Además, independientemente de la neutralidad, es indudable que el curso de nuestra política ha de cambiar en el porvenir; la consecuencia de la guerra.

No debe, además, perderse de vista que el presupuesto para el proyecto es de 280 millones, y esa cantidad pesa mucho sobre nuestra Hacienda, poco próspera ya.

A parte de esa cifra, si el Estado llega a incautarse de los arsenales, el coste de construcción se aumentará en una proporción considerable.

Dejó un recuerdo a buques antiguos que eran ya inservibles cuando comenzaron a prestar servicio.

Hizo una historia de algunos elementos de nuestra Marina y excitó al Gobierno a que aprovechase las consecuencias que de ella pueden derivarse.

El señor WAIS, de la Comisión, contestó al Sr. Alcalá Zamora.

Defendió el proyecto, porque en el momento actual lo más urgente es atender a las necesidades de la defensa nacional.

Para esto no puede hacerse un gasto menor que el calculado, que representa nada

más un 5 por 100 del Presupuesto general del Estado.

El Estado no se incautará de los arsenales. Trató de la cuestión de los sumergibles, que no es nueva, ni mucho menos, en el Parlamento.

El Gobierno actual, ni es imprevisor ni es improvisador.

Se extendió en consideraciones acerca de la eficacia de los diversos tipos de buques. El señor ALCALA ZAMORA rectificó.

Otro tanto hizo el señor WAIS. El señor SANTA CRUZ solicitó se le reservase la palabra para hoy.

Así se acordó. El Congreso pasó a reunirse en Secciones. Reanudada la sesión, se dió cuenta del resultado de las Secciones, así como del despacho ordinario, y se levantó la sesión a las ocho y diez.

ESPAÑA Y EXTRANJERO

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

LUNES 25.—(Varias horas.)

BARCELONA

En vista del injustificado aumento de precio de las subsistencias, han conferenciado el gobernador y el alcalde accidental, conviniendo que el Municipio establezca tahonas y carnicerías reguladas en el caso de que no se abaraten el pan y la carne.

—Acaba de llegar a esta ciudad el Príncipe Luis Fernando, siendo cumplimentado por las autoridades.

En breve continuará su viaje a Francia.

CADIZ

El coronel de la Guardia civil D. Julián Alpir ha salido para Doñana, donde estará a las órdenes de S. M. durante su permanencia en dicho cazadero.

—Nuevamente ha suspendido su salida para Larache el vapor Canalejas, pues el furioso temporal desarrollado en estas costas no amaina.

Varias parejas de pesca de la matrícula de Sanlúcar han regresado con numerosas averías.

—El conflicto obrero de San Fernando aumenta en proporciones alarmantes, haciendo imposible la situación de los obreros.

Las autoridades se reunieron, asistiendo los contribuyentes, sin que encuentran una solución que remedie la crisis actual. Sólo se acordó el arreglo de algunas calles, para emplear a varios obreros.

Las personalidades locales telegrafiaron al Gobierno, pidiendo remedio al conflicto.

—El anunciado partido de foot-ball entre los equipos "Español", de Cádiz, y "Balompí", de Sevilla, para disputarse la copa del Rey, ha sido suspendido a causa del temporal.

—Después de un penoso viaje, ha llegado el Hesperides, procedente de Canarias.

SEVILLA

Varios aficionados gallistas y toreros, entre ellos el banderillero de la cuadrilla del Gallo, Enrique Ortega, Almendro, se encuentran bebiendo en una montañita, cuando llegó el ex banderillero Maritóns, furibundo belmontista.

Entre éste y otros entablóse un vivo diálogo, que degeneró en riña, de la que resultó herido gravemente Maritóns.

Como autores del hecho fueron detenidos Enrique Ortega y un aficionado llamado Rafael Mariscal.

VIGO

Después de reparadas provisionalmente las averías que trajo en el casco, ha salido con rumbo a Buenos Aires el vapor inglés Highland Glen.

MANILA

Con rumbo a Singapore salió de este puerto el sábado el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Fernando Poo.

LIMA

En la Plaza de Tóros de esta capital se ha celebrado una corrida con toros de la ganadería de Asín, y en la que actuaron de matadores Malla y Torquito.

Ambos espadas fueron muy aplaudidos, tanto con el capote como en la última suerte.

Salieron a toro por estocada. Picando se distinguió Marinero, y banderilleando Pelucho.

REINADO DEL CORAZÓN DE JESÚS

EN LA ESCUELA Y EN EL HOGAR

En el hogar y colegio de la señorita Rafaela García de la Cruz, ha tenido lugar la conmovedora ceremonia de la Consagración al Sagrado Corazón.

Por la mañana, alumnas y ex alumnas, en número tan crecido que llenaban la parroquia del Salvador, recibieron la Sagrada Comunión, dando un espectáculo grandioso.

Por la tarde, el amplio salón del colegio y toda la casa estaba invadido de discípulas agradecidas, muchas de ellas ya madres de familia, que se congregaban para expresar su gratitud a la maestra modelo de las escuelas nacionales madrileñas y a consagrarse en tan santa fecha al Maestro Divino, el Educador supremo de los mejores corazones de todas las edades.

Asistían también los párrocos del Salvador y del Purísimo Corazón de María, don Federico Santamaría, fundado, en España, y director del Secretariado Central de Entrenamiento del Corazón de Jesús en los hogares, y D. Donato Salinas, presbítero.

Niñas vestidas de blanco recitaron preciosas poesías; un coro de señoritas cantó con la dulzura de sus frescos voces: "Que reine Dios", "Corazón Santo", "Ven, Corazón Sagrado", y otros himnos piadosos.

Don Alfonso Santamaría habló con galanura del reinado de amor y de misericordia del Corazón Sagrado. Y luego la imagen del Corazón Divino de Jesús fué llevada triunfalmente por las niñas, a los acordes majestuosos del Himno Eucarístico.

En el hogar del Sr. D. José Cienfuegos, capellán del Real Colegio de Santa Isabel, ha tenido también lugar esta piadosa ceremonia.

Asistió el director de la Obra, Sr. Santamaría, D. Juan Casapá, D. Celestino Sanz y otros sacerdotes.

SUCESOS NOTICIAS

Varios.

Al vicecónsul de Suécia en Alicante, don A. M. Prytz, y a D. Vicente Errate, les suscribieron las maletas en el trayecto de Alcazar de San Juan a Villacastón.

Donnacaron el hecho en la Inspección de la estación del Mediodía.

—Brigida González Martínez de doce años de edad, se cayó en la escalera de su casa, Palos de Moguer, 33, fracturándose el número derecho.

—Por intentar pasar monedas falsas en la taquilla del teatro Romea, fueron detenidos Esteban González Alameda y Anastasio García Patos.

Se le ocuparon varias monedas también ilegítimas.

—En el paseo de San Vicente un tranvía atropelló a D. Arturo Rodríguez Vera, que sufrió lesiones de pronóstico reservado.

—Parece ser que el aludido señor no oyó el aviso insistente del conductor.

Otro tranvía fracturó el radio izquierdo a D. Francisco Murcia al atropellarle en la calle de Atocha.

—Félix Martín Gallardo, de veintiséis años, fué detenido a petición de José Ignacio Echevarría, empleados ambos en la Sociedad Unión Musical, por sospechar el primero de su compañero y atrairá varios efectos de la casa mencionada.

Al detenido se le ocuparon las partituras de "Eva" y "Al fin solos".

—Micaela Manzanedo Torresano se produjo una grave lesión al caer sobre un cesto en la calle de Santa Isabel, núm. 41, tienda.

—Al huir con una máquina de picar carne, valorada en 300 pesetas, Vicente Castillo Ruiz, fué alcanzado por el perjudicado, Enrique Rodríguez Cabido, que vive en la calle de la Cabeza, 9, cerrajería, entregándole a la autoridad.

—En el número 33 de la calle de Carretas se inició un incendio, que sofocó a los pocos momentos el servicio de bomberos.

—Al amonestar los guardias números 1.056 y 1.008 a Pablo Valdivieso González por impedir la caridad pública en la calle de Toledo, sufrieron varios arañazos y roturas de indumentaria, producto de las iras del mendigo, que pasó a la presencia judicial.

—La joven de veinticinco años Mercedes Aldecoa Viejo quedó muerta en el acto sobre las losas del patio de su domicilio, San Vicente, 28, al caerse casualmente desde la ventana del piso cuarto, en que se hallaba tendido ropa.

La víctima, sastra de oficio, vivía en calidad de huésped juntamente con su hermana en la expresada habitación, propiedad del maestro de instrucción primaria D. Ambrosio Liave Cortés.

El fallecimiento lo certificó el médico de guardia del distrito de la Universidad, que acordó, previo aviso, siendo levantado el cadáver y conducido al Depósito judicial por orden del juez de guardia, que se personó en el lugar de la desgracia.

Sidra Vereterra y Canjas preferida por cuantos la conocen.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

Los proyectos de ley leídos ayer tarde en el Congreso por el Sr. Bugallán son los siguientes:

Las subsistencias.

El proyecto de ley llamado de Subsistencias consigna la facultad del Gobierno para reducir ó suprimir los derechos arancelarios de importación de subsistencias alimenticias y primeras materias cuando circunstancias especiales lo hagan necesario; se le autoriza para adquirir aquéllas en el año actual por cuenta del Tesoro, a fin de venderlas a precios reguladores; se consideran de utilidad pública, a los efectos del art. 10 de la Constitución, la explotación de substancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios y la ocupación temporal de almacenes, decretándose la incautación por el Gobierno, a propuesta de una Junta, que formarán el gobernador de la provincia, el delegado de Hacienda y el alcalde de la capital, a requerimiento de los Municipios necesitados, y se fijan reglas para indemnización, expiación y precio.

Se autoriza al Gobierno para promover la constitución de un consorcio de Bancos, a cuyo efecto figurarán en España el de España y el Hipotecario; el consorcio tendrá por objeto hacer préstamos hasta seis meses, renovables por seis meses, con la garantía de efectos, mercaderías ó resguardos que las representen.

El consorcio habrá de tener un capital mínimo de 25 millones de pesetas.

El Estado podrá poner a disposición del consorcio hasta 50 millones de pesetas con destino a los préstamos. El importe total de éstos podrá elevarse hasta 300 millones de pesetas.

Si el consorcio no pudiera ser constituido, el Gobierno queda autorizado para fundar un Banco Agrícola y una Sociedad General de Crédito, contribuyendo a la formación de los respectivos capitales con la suma de 25 millones de pesetas para cada una de estas instituciones.

El Banco Agrícola tendrá por objeto facilitar capitales a los agricultores. La Sociedad General de Crédito habrá de dedicarse al crédito industrial mercantil y minero, y en especial a favorecer la exportación de los productos españoles y la importación de las primeras materias y auxiliares de la agricultura y de la industria nacionales y el crédito marítimo.

Las Cajas de Ahorro.

En el proyecto de ley para establecer medidas de prevención y de precaución respecto de las Cajas de Ahorro, en cuyo funcionamiento no ha tenido hasta ahora intervención el Estado, se dispone la nita inspección y vigilancia de dichas instituciones, concertada a examinar la inventura que haya dado a los capitales aportados por los imponentes, mediante el examen de balances y Memorias, y revisión, en su caso, de la contabilidad; se detiene una inversión de las cantidades en la clase de valores que se detallan; se hará pública la intervención del Gobierno, y quedan sujetas a esta ley todas las entidades, cualquiera que sea el nombre de sus operaciones, revisando la forma que corresponde a las Cajas de Ahorro.

Rogamos a nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico. EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

Obligaciones del Tesoro.

La cantidad suscrita ayer en Obligaciones del Tesoro es de 7.415.000 pesetas, que en unión de la anteriormente solicitada y de la suscrita en Bilbao, componen un total de 35.780.000 pesetas.

—Apocados por exceso de trabajo intelectual, nerviosos, neurasténicos, tomad la NEURASTINA CHORRO, único específico por el que recobraréis la salud.—Depósitos: Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9, y Martín y Durán.—Madrid.

Ha sido nombrado redactor-jefe de la importante revista Ilustración Española y Americana, el brillante escritor D. Veneciano Fernández-Florez.

LA LEY DE JURISDICCIONES

La minoría liberal ha presentado las siguientes enmiendas al proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones:

El apartado A) del art. 3.º se redactará en la siguiente forma:

"A) El párrafo primero del número séptimo del art. 7.º se redactará así: "Los de excitación ó instigación directa a la insubordinación en Cuen os ó en Institutos del Ejército ó al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio ó a los que sean llamados a prestarlo; los de atentado y desacato a las autoridades militares; injuria y calumnia a las Corporaciones y colectividades del Ejército; ofensas ó ultraje al mismo ó alguno de sus Cuerpos, Institutos, clases ó a sus banderas ó estandartes ó otros símbolos que ostenten aquéllas ó los edificios ó campamentos militares, ya se cometan dichos delitos por palabra ó escrito, ó utilizando la imprenta, el grabado ó otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones, ó en cualquier otro modo."

El art. 4.º se redactará de la siguiente manera:

"Art. 4.º El núm. 10 del art. 7.º de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina se redactará en la siguiente forma: "Los de excitación ó instigación directa a la insubordinación en Cuerpos ó Institutos de la Armada ó al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen a los que están en el servicio de la misma ó a los que sean llamados a prestarlo, y los de atentado y desacato a las autoridades de Marina; los de injuria y calumnia a las Corporaciones y colectividades de la Armada; las ofensas y ultrajes a la misma ó a algunos de sus Cuerpos ó clases ó a los símbolos que ostenten dichos buques ó sus edificios ya por escrito, ó utilizando la imprenta, el grabado ó otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones, ó en cualquier otro modo."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

El artículo 6.º del dictamen pasará a ser artículo 7.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Los artículos 6.º y 7.º del dictamen pasarán a ser artículos 7.º y 8.º, estableciéndose un artículo 6.º redactado en la siguiente forma:

"Art. 6.º La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia a las autoridades militares ó de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar por razón del fuero personal del culpable."

Escuelas Pías de San Fernando, Siervas de María (plaza de San Nicolás), Salvador, Sacramento, San Andrés y San Francisco; el día 28, en el Oratorio del Caballero de Gracia; el día 29, en el Buen Consejo, parroquia de San José, parroquia de San Luis y Real iglesia del Buen Suceso; el día 30, en San Antonio de los Alemanes, y el día 31, en San Luis Gonzaga (calle del Zorrilla) y en San Ignacio (calle del Príncipe).

—También se cumple el primer aniversario de la excelentísima señora doña Patricia Muñoz, viuda de Chico de Guzmán.

Las Misas en sufragio de su alma se dirán el día 27 en las iglesias de San Marcos, Santiago, San Manuel y San Felipe, Corpus Christi (Carboneras), Perpetuo Socorro, Pontificia de San Miguel, Beato Orozco, Capuchinas (plaza del Conde de Toreno), padres Carmelitas (Evaristo San Miguel), Paules (García de Paredes), Dominicos (Fray Ceferino González), San Fermín de los Navarros, Santo Domingo el Real (Claudio Coello), Trinitarios (Lope de Vega), Salesas (primer Monasterio), y el 28 en las Mercedarias de Don Juan de Alarcón, El Salvador y San Luis Gonzaga, Inmaculada y San Pedro Claver (Alberto Aguilera), San Antonio de los Alemanes y en los padres Escaplojos de San Fernando (Mesón de Paredes), así como el Manifiesto del 27 por la mañana en la parroquia de la Concepción y la Vigilia de la Adoración Nocturna del 26.

LA DEUDA

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Procedente', and 'De hoy'. Lists various market indices and their values.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Table showing exchange rates for various international locations like Paris, London, and Buenos Aires.

RELIGIOSAS

Text detailing religious events, including the 'DIA 26.-MARTES' and 'San Policarpo, Obispo y mártir'.

Corazón de Jesús, y a las cinco y media de la tarde...

Text describing religious services and events at the 'Iglesia de María Reparadora'.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

Text reporting on municipal council activities and decisions.

La Gran Via.

Text discussing the 'La Gran Via' project and its impact on the city.

Concierto en el Español.

Text announcing a concert at the 'Teatro Español'.

PRIMER CONGRESO DE DOCTORES ESPAÑOLES

Text reporting on the 'PRIMER CONGRESO DE DOCTORES ESPAÑOLES'.

ESPECTACULOS PARA HOY

Text listing theatrical performances and shows for the day.

A las cinco y media, conciertó por la Banda Municipal.

Text mentioning a concert by the 'Banda Municipal'.

COMEDIA.—A las seis (función popular).

Text listing various theatrical performances and comedies.

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA

Text describing the 'CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA' and its services.

Advertisement for 'DOÑA PATRICIA MUÑOZ' featuring a portrait and text about her death and funeral arrangements.

Advertisement for 'CRUZADA DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA' and 'LOS TIROLESES'.

Advertisement for 'SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA'.

Advertisement for 'SOCIEDAD DE Altos Hornos de Vizcaya'.

Advertisement for 'VICENTE TENA' and 'EMILIO CORTES'.

Advertisement for 'VICENTE TENA, escultor'.

CARMEN, NUMERO 33.-MADRID

Large advertisement for 'DON JUAN MANUEL DE URQUIJO Y URRUTIA' with a portrait and detailed text.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

Grid of small advertisements for various services, jobs, and businesses.